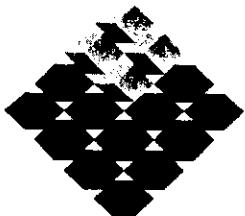


ADJUNTA CONVENIO



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
PROGRAMA DE SEGURIDAD
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

R E C I B I D O

Oficina de Partes

09 FEB. 2010

TOTALMENTE
TRAMITADO

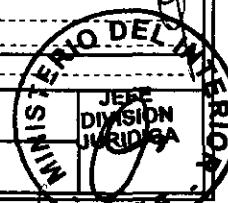
RESOLUCION EXENTA N° 651

SANTIAGO, 15 DE ENERO DE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTO: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3200, de Interior, de 14 de mayo de 2009 que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Punta Arenas para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y,

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		
MINISTERIO DEL INTERIOR		Jefe DIVISION JURIDICA
CHILE		



JAM/DMM/JEO/ECV
DISTRIBUCION:

1. División de Seguridad Pública
2. División Jurídica
3. División de Administración y Finanzas
4. Municipalidad de Punta Arenas
5. Partes
6. Archivo

8055472

considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto denominado "Recuperación de espacios en el barrio Archipiélago de Chiloé, renovando la vida en comunidad", código FAGM-12101-09-02, y respecto del cual, el Municipio por medio de los Oficios Ordinarios N° 2600, de fecha 27 de noviembre del año 2009, ha solicitado fundadamente la redistribución del presupuesto respecto de los ítems Recursos Humanos, Infraestructura, Materiales de Uso y Consumo y Difusión y Publicidad, para lograr así una mejor ejecución del proyecto, haciéndose necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente

R E S U E L V O

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo

tercero, numero dos, de la Resolución Exenta N° 3200, de Interior, de 14 de Mayo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Punta Arenas para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", respecto del proyecto denominado "Recuperación de espacios en el barrio Archipiélago de Chiloé, renovando la vida en comunidad", código FAGM-12101-09-02, en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

ITEM	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Otros Aportes	Total
Gastos en Personal	1.500.000	3.600.000	0	5.100.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Infraestructura	49.819.431	2.500.000	0	52.319.431
Materiales de Uso o consumo	0	1000.000	0	1.000.000
Servicios básicos	0	500.000	0	500.000
Difusión y publicidad	650.000	1.000.000	0	1.650.000
Total	51.968.431	8.600.000	0	60.569.431

Debe decir:

ITEM	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Otros Aportes	Total
Gastos en Personal	2.700.000	3.600.000	0	6.300.000
Adquisición de activos no financieros	0	0	0	0
Infraestructura	46.319.431	2.500.000	0	48.819.431
Materiales de Uso o consumo	1.000.000	1000.000	0	2.000.000
Servicios básicos	0	500.000	0	500.000
Difusión y publicidad	1.950.000	1.000.000	0	1.950.000
Total	51.968.431	8.600.000	0	60.569.431

ARTICULO SEGUNDO: Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, modifíquese el texto del proyecto denominado "Recuperación de espacios en el barrio Archipiélago de Chiloé, renovando la vida en comunidad", código FAGM-12101-09-02 que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 3200, de Interior, de 14 de mayo de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

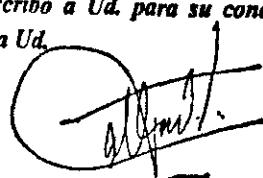
ARTICULO TERCERO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 3200, de Interior, de 14 de mayo de 2009 que por este acto se modifica.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**PATRICIO ROSENDE LYNCH
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



**OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior**

Proyecto**Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009****Plan Comunal de Seguridad Pública**

Tipología del proyecto	Prevención de las violencias y el delito a través del diseño urbano integral (DU)
Eje de la ENSP	Prevención

Comuna:	PUNTA ARENAS
Nombre del proyecto:	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ. RE
Modalidad de ejecución:	MIXTA
Duración del proyecto:	6

I. ANTECEDENTES**Vinculación con el Plan Comunal de Seguridad Pública**

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Uno de los objetivos del Plan Comunal de Seguridad Pública, está relacionado con la disminución de las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que facilitan la comisión de delitos y violencia. En particular, el acceso al espacio a la población, la calidad de vida en el entorno y la sensación de seguridad, son factores que contribuyen al mejoramiento del entorno, de la calidad de vida y la sensación de seguridad, así como a la disminución de la comisión de delitos y violencia. Por otra parte se maneja la idea desde los miembros del Consejo Consultivo, de que la intervención en espacios públicos es una forma positivamente en aquellas problemáticas que tienen que ver con la sensación de inseguridad, miedo y temor que surgen en aquellas zonas que no tienen espacios públicos, o que tienen espacios públicos que no cumplen con las necesidades de la población. La intervención en espacios públicos, reduce la sensación de temor y de violencia entre familias y vecinos, y contribuye a que las personas se sientan más seguras en sus espacios urbanos, lo que en definitiva contribuye a la sensación de seguridad.

Relación con el contexto regional

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la región?

Una de las preocupaciones más frecuentes relativas a la seguridad en los barrios, dice relación con el uso de los espacios públicos y como ésta milita en el control social y la percepción de los vecinos, quienes perciben que habitan en estos sectores "ya que se han quedado sin vecinos y se han quedado solos". Los resultados de las encuestas realizadas por nuestros jóvenes y adultos que se juntan en el barrio Archipiélago, indican que existe un uso público que como consecuencia terminan en conflictos y/o violencia, o bien, que existe una sensación de inseguridad que es percibible especialmente en los sectores con mayor población. Esta problemática es percibida por la institución local que trabaja en este sector, así como por las autoridades de la comuna, que a través de la intervención en las situaciones, a través del trabajo conjunto entre la fuerza de seguridad pública y la comuna de Punta Arenas, es posible señalar el trabajo del Comité Técnico Archipiélago, la Oficina de Gobernación de Magallanes, el Consejo Comunal de Seguridad Pública, entre otras.

Antecedentes de la intervención

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

En la comuna generalmente los proyectos asociados a la recuperación de espacios públicos, han sido presentados al FONDO por el municipio de Punta Arenas. Sin embargo, en el año 2007, para la ejecución de estos proyectos, solo hace tres años se ha iniciado la articulación entre las autoridades que manejan las problemáticas asociadas a la inseguridad y temor que genera en la población. En este sentido el municipio, a través del Comité de Colaboración Plenaria con el MINVITER, desde el año 2005 ha ejecutado diferentes asociados a la disminución de las condiciones de riesgo de los entornos urbanos que facilitan la comisión de delitos y violencia, así como de la recuperación de espacios públicos para su uso seguro y saludable y que permitan la convivencia pacífica entre las personas que las ocupan. Asimismo, el FONDO, a través de la Oficina de Gobernación, ha ejecutado en el año 2007, el Programa de Recuperación de Barrios, que tiene como eje central la sensibilidad en la comuna, trabajo que desarrolla en conjunto con el municipio, programa que busca la transformación en los espacios públicos, algo que también

Otros abordajes para la problemática

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

En la comuna existen tres líneas específicas que abordan la problemática, vinculadas a disminuir la sensación de inseguridad y el temor. El FONDO, proyectos que tienen como eje la ejecución de acuerdo a las solicitudes formuladas por la comunidad. El Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana, la Municipalidad de Punta Arenas, el Programa de Recuperación de Barrios, que tiene como eje la sensibilidad en la comuna, trabajo que desarrolla en conjunto con el municipio, programa que busca la transformación en los espacios públicos, algo que también

II. MARCO CONCEPTUAL Y ENFOQUE DE INTERVENCIÓN

Toda intervención en esta tipología se sostendrá sobre el marco teórico y el enfoque de intervención definidos a continuación. Además los proyectos podrán incorporar elementos alternativos en la medida que sean coherentes con los expuestos en estas orientaciones.

MARCO CONCEPTUAL

La Mirada de la Prevención Situacional

La prevención situacional diseña estrategias orientadas a disminuir las condiciones de riesgo de determinados entornos urbanos y reducir la percepción de temor de sus habitantes; en ese contexto, requiere de un reconocimiento de la situación de seguridad existente en el territorio, que provenga de los propios actores locales comunitarios, sociales e institucionales, y que los involucre efectivamente en el proceso de recuperación de mejores estándares de

La Prevención Situacional es un enfoque que tiende a impedir determinados actos criminales en los espacios urbanos y reducir la percepción de temor de la población, mediante una serie de medidas no penales, que involucran principalmente estrategias socio espaciales.

Para lo anterior, este enfoque se sustenta, básicamente, en tres pasos fundamentales:

1. La observación de atributos y condiciones espaciales, que pueden favorecer las oportunidades para el delito en un lugar y la percepción de temor de la población.
2. La identificación de lugares en los cuales se cometan determinados tipos de delitos o bien sea posible la ocurrencia de una serie de delitos similares en él.
3. La modificación de las circunstancias espaciales que impactan en mayor o menor medida en las relaciones sociales y perceptivas generadas en ese espacio.

Las estrategias de intervención en prevención situacional, pueden aportar principalmente en:

1. Reducir las condiciones para la comisión de delitos de oportunidad.
2. Disminuir la sensación de inseguridad y temor que afecta a la población en los espacios urbanos.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades, aumentando el factor de seguridad en los espacios públicos.

Referencias Teóricas

El enfoque propuesto, acoge y actualiza ciertas teorías desarrolladas en las últimas décadas a nivel internacional, entre las que destacan:

Teoría de los Estilos de Vida (década de los 70). Propone que los delitos se encuentran asociados a las actividades cotidianas que desarrollan determinados tipos de individuos, diferenciados entre otras cosas por sexo, edad, ingreso, etc. Además plantea que los delitos de oportunidad no se reparten aleatoriamente a través del tiempo y el espacio, si no que existen espacios y tiempos de alto riesgo.

Teoría de la Actividad Rutinaria. Derivada de la anterior, indica que además se requiere la convergencia de tres elementos para la ejecución de un delito: un autor motivado (el victimario), un blanco atractivo (las personas o la propiedad) y la ausencia de guardianes habilitados (otros que ejerzan un control natural sobre el lugar).

Principios Básicos para Intervención en Prevención situacional

Las intervenciones en prevención situacional, se sostienen sobre ciertos principios básicos sociales y espaciales, que inciden directamente en la situación delictual y de temor en un territorio. La inclusión de estos principios, es un factor determinante para modificar la situación de inseguridad en el lugar. Entre ellos están:

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante es experto en su sensación de seguridad e inseguridad urbana respecto a su espacio, por tanto este conocimiento intuitivo es un factor clave en el diseño de una estrategia situacional. El reconoce los lugares que le generan amenaza o inseguridad. El habitante urbano (vecinos, escolares, comerciantes, entre otros) debe hacerse parte en las distintas etapas del proceso, participando en el diagnóstico, elaboración de la estrategia, ejecución y posterior evaluación del proyecto.
2. **Integralidad de los proyectos:** La incorporación de la realidad social vinculada al espacio físico que ocupan las personas, permite generar estrategias de prevención certeras que acojan la visión de desarrollo de la comunidad. Al respecto, para definir posibles líneas de intervención, son componentes esenciales la observación de la diversidad de la población, distinguiendo grupos étnicos, género, rutinas y costumbres en el espacio público, como también las redes y dinámicas de organizaciones sociales y actores claves en el territorio, relacionadas a una identificación de lugares que generan alta percepción de temor e inseguridad, como también de aquellos de alta concentración
3. **Accesibilidad y movimiento peatonal:** Los espacios que cuentan con condiciones de acceso convenientes para el tránsito peatonal y rutas peatonales definidas, claras y orientadoras, favorecen la percepción de seguridad y pueden aportar en la prevención de ciertos delitos de oportunidad en el espacio público, pues ellas permiten un tránsito continuo y expedito para el peatón, entregándole mejores posibilidades de control sobre su espacio inmediato, y facilidades para el acceso a auxilio, al reducir posibles obstáculos a su desplazamiento y proveer de lugares con campos visuales amplios y despejados.

4. **Vigilancia natural:** El control visual que puedan ejercer las personas producto del mejoramiento de las relaciones visuales establecidas al interior de un espacio público, o entre éste y uno privado, y viceversa, permiten inhibir ciertos delitos de oportunidad, modificar comportamientos o patrones antisociales y aumentar la sensación de seguridad, toda vez que permite una vigilancia natural del lugar por parte de quienes lo ocupan cotidianamente, a la vez que promueve el contacto entre los usuarios de un determinado lugar.

5. **Territorialidad y Actividad Humana:** El reforzamiento territorial alude al sentido de afecto que establece el habitante con su entorno inmediato y que por el cual lo cuida. Al respecto, intencionar la ubicación deliberada de actividad humana, mediante la transformación de las condiciones espaciales y la instalación de elementos urbanos en áreas potencialmente inseguras, puede contribuir al desplazamiento de algunos tipos de delitos y de grupos negativos que hacen uso del espacio público, al lograr una recuperación en la ocupación de ellos por parte de la

6. **Configuración de Usos:** Un espacio que acoge los distintos tipos de uso respeta la diversidad de la población. Así contribuye a la cohesión social de la comunidad, pues genera una mayor interacción social entre sus habitantes; a la vez que ayuda a mantener un espacio con altos niveles de actividad y ocupación, evitando su deterioro y abandono.

7. **Sentido de Mantención:** Espacios en los cuales los vecinos y actores locales tienen un rol preponderante en el orden, cuidado y limpieza de su espacio público más próximo, los apropiá y empodera respecto a evitar malas prácticas en él, reduciendo las posibilidades de ocupación por parte de grupos negativos y previniendo posibles conflictos, que puedan degenerar en espacios deteriorados propicio para el anonimato y una alta concentración de

ENFOQUE DE INTERVENCION

La intervención incorpora tres elementos básicos:

1. **Promoción de la participación ciudadana**

Considera la participación de los diversos actores locales, en las distintas etapas del proceso, asegurándoles un rol protagónico como coproductores de seguridad.

Las etapas básicas de participación son las siguientes:

- Elaboración del diagnóstico, en el cual se determina la problemática del sector.
- Definición de líneas de intervención, en donde se establecen posibles alternativas de solución.
- Ejecución del proyecto, en donde se participa del desarrollo de las actividades propuestas.
- Seguimiento y Evaluación, en donde se verifica la correcta ejecución del proyecto y se evalúan los resultados comprometidos por la intervención.

Los actores involucrados en este proceso pueden ser diversos, según sea el entorno urbano a intervenir o el tipo de intervención a realizar. La multiplicidad de espacios públicos existentes como barrios residenciales, comerciales, de servicios, diversión, esparcimiento y otros, implica a una amplia gama de actores. Es necesario identificar y vincular los distintos niveles de temor y exposición al delito de la población, como también a la existencia de posibles factores protectores que puedan ser ejercidos en favor de los sectores más vulnerables. Al respecto, es posible distinguir algunos grupos, tales como:

- Organizaciones sociales y comunitarias, las que corresponden a juntas de vecinos, clubes deportivos, agrupaciones culturales y otras. En el territorio, las que más representatividad pueden tener y las más frecuentes de encontrar en él. En ellas se puede además incorporar las variables género y grupo étnico, pues es posible contar con agrupaciones de adultos mayores, jóvenes, niños y mujeres, sobre los cuales la percepción de temor difiere entre uno y otro, y en donde los tipos de delitos de los cuales son víctimas también son diferentes.
- Instituciones y actores de nivel barrial, entre ellas están las iglesias y sus comunidades religiosas, las instituciones educacionales y sus comunidades escolares, de jardines infantiles y universidades; el comercio de barrio visto en negocios de abarrotes, kioscos de diarios, servicio de telefonía e Internet y ferias libres; como también el transporte público local de taxis, microbuses y colectivos. Este segmento, a la vez que también está expuesto a condiciones de riesgo distintas a las anteriores, pueden tener un rol importante al funcionar como un aglutinador y fuente de seguridad para el sector, toda vez que en su mayoría son reconocidos como espacios de interacción.
- Gremios y grupos relacionados a servicios y comercio, en esta categoría es posible identificar a quienes ejercen distintas actividades comerciales y de servicios en centros urbanos consolidados, a los cuales concurren un número importante de población, la cual puede estar expuesta a determinados delitos en ese espacio público o presentar una alta sensación de inseguridad en él. En este caso, el involucramiento de este actor privado en las condiciones de seguridad de su entorno, es un factor que impacta directamente en la reducción de determinados delitos de oportunidad y en la sensación de seguridad de sus usuarios, lo que influye favorablemente en el desarrollo comercial del sector. A él concurren locatarios de sectores, barrios y avenidas comerciales, mercados y "ferias persas", el transporte urbano comunal e intercomunal (terminales rodoviarios, estaciones de transbordo y transferencia), empresas bancarias, de servicios básicos y pago de cuentas, entre otros.

2. **Intervención socioespacial**

La identificación de la situación de inseguridad en un lugar permite plantear líneas de intervención, en que la modificación de las circunstancias espaciales sean un soporte para la recuperación y consolidación de las relaciones sociales existentes en él, las que son vitales para la sustentabilidad de la inversión en el tiempo. De este modo, junto al componente comunitario visto anteriormente, la intervención se enfoca principalmente en:

- Espacios Públicos, correspondientes a bienes nacionales de uso público que son de libre acceso para toda la comunidad. En general corresponden a las áreas verdes y sus equipamientos, como también a los espacios de circulación para las personas.
 - Espacios de Copropiedad, entendidos como aquellos espacios privados de uso común en que se desarrolla parte importante de la vida comunitaria, siendo reconocido como un espacio de alto valor social por la población. Para este tipo de prevención, ellos corresponden exclusivamente a los espacios comunes de condominios de vivienda social.
 - Espacios Residenciales, orientados a aquellos lugares en que, producto de las líneas de intervención definidas, sea necesario dotar de dispositivos de seguridad a las viviendas del sector. En este caso, si bien se considera el trabajo en cada vivienda, el espacio de intervención es sobre un conjunto residencial mayor, por lo que su lógica responde a un concepto territorial por sobre el individual.
- Los criterios de focalización en estos espacios, responden a la presencia de determinadas circunstancias desfavorables en ellos, las que apuntan principalmente a:
- Alta Concentración Delictual, referida a una alta frecuencia de delitos de oportunidad en el espacio público y a delitos contra la propiedad en áreas residenciales.
 - Alta Percepción de Temor, orientada a zonas en que se presentan altos índices de inseguridad y temor en el espacio público por parte de la población.
 - Alto nivel de vulnerabilidad socioespacial, centrado en lugares con alto nivel de deterioro y abandono en sus espacios públicos, y que a la vez presentan condiciones sociales que son facilitadoras para la acción delictual y la percepción de temor. En este caso responde a los siguientes factores de riesgo:
 - § Ambientes físicamente deteriorados y en abandono, en relación a iluminación, áreas verdes, aceras y calzadas, mobiliario urbano, equipamiento, etc.
 - § Falta de conectividad con otras zonas de la ciudad, generando una segregación espacial y exclusión social.
 - § Falta de espacios comunitarios de encuentro y recreación, presentando una carencia de servicios urbanos.
 - § Contextos de alta densidad poblacional en medios urbanos sin crecimiento planificado.

3. Involucramiento de las instituciones locales

El mejoramiento en las condiciones de seguridad de un lugar, requiere de un liderazgo técnico y político que guíe y acompañe el proceso comunitario. Por ello, la acción de los gobiernos locales y de los encargados de la seguridad en el territorio, como gobernaciones, municipios y las policías, es clave para el éxito de la intervención, pues conocen en profundidad el contexto comunal y cuentan con una mirada global sobre el tema, pudiendo integrar distintas variables en el desarrollo de la intervención. En este sentido, la instalación de mecanismos de participación de ellos, el establecimiento de canales de comunicación entre las instituciones locales y la ciudadanía, como la obtención de consensos y validación, son parte fundamental para el éxito de esta intervención.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Reducir las oportunidades para la comisión de delitos de oportunidad y la percepción de temor e inseguridad de las personas mediante la modificación de características socio espaciales en un determinado contexto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.
2. Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.
3. Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.
4. Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.
5. Generar un proceso de sistematización de los resultados de la Evaluación, que servirá de base para la retroalimentación y la toma de decisiones, por cuanto se deba considerar una reformulación del

Opcional

IV. PLAN DE INTERVENCIÓN

DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Focalización territorial del proyecto

Denominación del sector de intervención (denomina al sector de manera que pueda identificarse, según su tipo: "Villa Los Maitenes", "Plaza Ciudadanía", "Múlticancha Población Sur", etc.)	Calles del perímetro (CALLE-CALLE-CALLE-CALLE-..)
Sector 1 MULTICANCHA BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	AVDA. CANAL DE CHACAO - HUILLINCO - LÍMITE URBANO
Sector 2 PARQUE DE JUEGOS INFANTILES BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	AVDA. SANTA LUCIA - AVDA. VIAL LIMA - AVDA. VIAL CHACAO
Sector 3 PARQUE DE JUEGOS INFANTILES SECTOR 3 BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ ETAPA BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ	AVDA. SANTA LUCIA - AVDA. VIAL LIMA - AVDA. VIAL CHACAO

Caracterización socio-espacial Sector 1:
MULTICANCHA BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

El barrio Archipiélago de Chiloé, se ubica en el sector sur de la ciudad, y sus límites son por el Norte calle Santa Juana, por el Sur, límite urbano, por el Este calle Manuel Rodríguez y por el Oeste, Avenida Canal de Chacao. Es un sector que posee una gran diversidad en la población, tanto en edad como en clase social, siendo este uno de los sectores más dinámicos y con mayor actividad económica. Los primeros habitantes en la zona fueron los mapuches que vivían en la zona rural, y posteriormente se establecieron colonos europeos que trajeron sus costumbres y tradiciones. Hoy en día, el sector es un mixto entre vivienda y comercio, con una alta densidad de población. La población residente es de 72.000 habitantes, y la población flotante es de 30.000 personas.

Aspectos que justifican la focalización del sector

(Refiérase al menos a la "concentración delictual" o a la "percepción de temor del sector")

Concentración delictual del sector	Las situaciones más recurrentes en el sector están asociadas a niveles de violencia intrafamiliar, conflictos vecinales, robos y delitos contra el patrimonio. Existe un alto nivel de percepción de inseguridad, especialmente entre las mujeres, microeconómico y social. Se observa una alta tasa de criminalidad, particularmente en las zonas más pobres y vulnerables, donde las viviendas son más antiguas y de menor calidad. Los niveles de percepción de temor son altos, especialmente entre las personas mayores y las mujeres. Existe una falta de control social y de respuesta institucional ante las demandas de seguridad pública, desatendiendo las necesidades de los vecinos.
Percepción de temor del sector	Existe una alta percepción de temor entre los vecinos, especialmente entre las personas mayores y las mujeres. Se observa una falta de control social y de respuesta institucional ante las demandas de seguridad pública, desatendiendo las necesidades de los vecinos.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	La vulnerabilidad socio-espacial es alta, especialmente en las zonas más pobres y vulnerables, donde las viviendas son más antiguas y de menor calidad. Existe una falta de control social y de respuesta institucional ante las demandas de seguridad pública, desatendiendo las necesidades de los vecinos.

Área de influencia

Para efectos del proyecto se define como el área de influencia las viviendas ubicadas entre la Calle Huilliche y la Avenida Canal de Chacao que se ubican entre las calles Santa Juana y Avenida Manuel Rodríguez.

Uso actual del espacio y gestión local

La multicaña actualmente es utilizada por los vecinos del sector, quienes a través de la organización existente (Junta de Vecinos N° 48 Golea Avenida) han implementado un sistema de vigilancia comunitaria y han organizado actividades de convivencia entre los vecinos. Existe una alta percepción de temor entre los vecinos, especialmente entre las personas mayores y las mujeres. Existe una falta de control social y de respuesta institucional ante las demandas de seguridad pública, desatendiendo las necesidades de los vecinos.

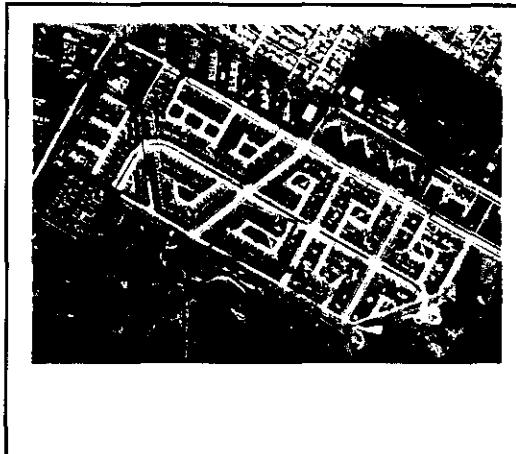
Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Equipamiento deportivo	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar actividades deportivas entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Equipamiento comercial	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar actividades comerciales entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Espacios de uso común entre viviendas	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar actividades de uso común entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Lugares de tránsito peatonal	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar lugares de tránsito peatonal entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Lugares de permanencia peatonal	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar lugares de permanencia peatonal entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	No existe ningún espacio en el sector, lo que lleva a los vecinos a desarrollar áreas verdes entre sus viviendas, para el bienestar de la comunidad.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Existen zonas transitadas en el sector, donde los vecinos realizan sus actividades diarias.	Desviado de las zonas bajas, el sector no tiene un buen acceso peatonal.
Flujos vehiculares	Existen vías de acceso para vehículos, pero su flujo es moderado.	Los vehículos generan ruido y contaminación en las zonas bajas.
Connectividad con sistemas de transporte	El sector tiene conexión con el sistema de transporte público.	La conectividad es limitada, especialmente en las zonas bajas.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	El sector tiene acceso a servicios básicos y equipamiento urbano.	La calidad de estos servicios es variable, dependiendo de la zona.

**Caracterización socio-espacial Sector 2:
PARQUE DE JUEGOS INFANTILES BARRIO ARCHIPELAGO DE CHILOE**



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

El barrio Archipiélago de Chiloé se ubica en el sector sur de la ciudad, y sus límites son por el Norte calle Santa Anna, por el Sur, límite urbano, por el este calle Manuel Rodríguez y por el oeste, calle Presidente Montt. El sector es un barrio de casas en la periferia, hace frontera con el sector de Los Molinos al norte, con el sector de La Pintana al sur, con el sector de Los Olivos al este y con el sector de Los Cipreses al oeste. Es un sector que posee una alta densidad de población, con una gran presencia de población flotante, principalmente en la noche, ya que es un sector que posee una gran actividad nocturna, tanto en el comercio como en la industria, y también en la cultura, ya que es un sector que posee una gran cantidad de bares, discotecas y restaurantes. El sector es un sector que posee una gran cantidad de población residente, principalmente en las viviendas de menor valor, y también en las viviendas de mayor valor.

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	Las cifras más recientes en el sector están vinculadas a episodios de violencia intrafamiliar, conflictos vecinales, robos y desvalijos en tiendas y viviendas. Existe un alto porcentaje de jóvenes, adolescentes y adolescentes de grupos vulnerables, lo que aumenta la probabilidad de que se cometa delitos.
Percepción de temor del sector	Existe percepción de temor entre los habitantes del sector, especialmente en las noches y fines de semana, debido a la alta concentración de población flotante y la alta tasa de delitos.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	Este sector es uno de los más vulnerables socio-espacialmente de la ciudad, ya que posee una alta concentración de población de bajos recursos y una alta tasa de desempleo.

Área de influencia

Se considera para efectos de análisis el área de influencia la plaza más próxima al parque, el cual se ubica al interior del pasaje los Ulmos, específicamente en la calle 100 entre las calles 10 y 12. La plaza es un espacio que sirve como punto de encuentro para las personas que viven en las viviendas adyacentes y las personas que pasan por allí. La plaza es un espacio que sirve como punto de encuentro para las personas que viven en las viviendas adyacentes y las personas que pasan por allí.

Uso actual del espacio y gestión local

Este parque de juegos infantiles ubicado en el centro del pasaje los Ulmos del barrio, cuenta con espacios juegos, y los columpios que son dos sobre y bajo y media, estos espacios están siendo ocupados por los niños y niñas que viven en el sector, la mayoría del tiempo juegan a correr y a saltar, los cuales realizan lo mismo en el resto de los sectores de la ciudad, sin embargo, no se observa la presencia de los padres.

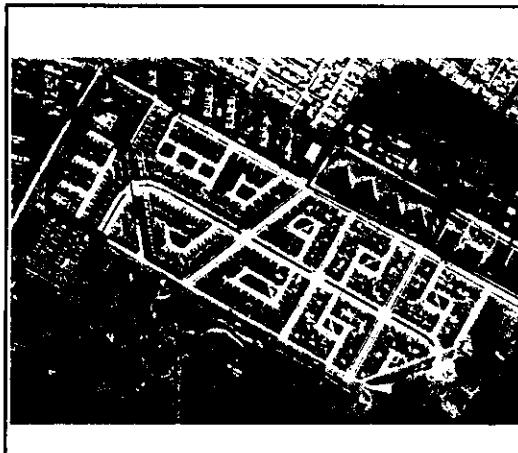
Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	No existe sede social en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Equipamiento deportivo	No existe campo de fútbol en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades deportivas, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Equipamiento comercial	No existe comercio en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comerciales, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Espacios de uso común entre viviendas	No existe espacio de uso común entre viviendas en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Lugares de tránsito peatonal	No existe lugar de tránsito peatonal en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Lugares de permanencia peatonal	No existe lugar de permanencia peatonal en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	No existe área verde en el sector, lo que invita a los vecinos a desarrollar actividades comunitarias, entre los que ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2009, se han organizado reuniones vecinales para la creación de una sede social.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Existen tres accesos en el sector, dos de los cuales tienen salida hacia la calle 100, el tercero es un acceso que da salida a la calle 12.	Desventaja de los 20 horas, el sector se torna un lugar de paso.
Flujos vehiculares	Existen tres accesos en el sector, dos de los cuales tienen salida hacia la calle 100, el tercero es un acceso que da salida a la calle 12.	Desventaja de los 20 horas, el sector se torna un lugar de paso.
Connectividad con sistemas de transporte	Existen tres accesos en el sector, dos de los cuales tienen salida hacia la calle 100, el tercero es un acceso que da salida a la calle 12.	Desventaja de los 20 horas, el sector se torna un lugar de paso.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	Existen tres accesos en el sector, dos de los cuales tienen salida hacia la calle 100, el tercero es un acceso que da salida a la calle 12.	Desventaja de los 20 horas, el sector se torna un lugar de paso.

**Caracterización socio-espacial Sector 3:
PARQUE DE JUEGOS INFANTILES SECTOR EDIFICIOS 1^a ETAPA BARRIO ARCHIPIELAGO DE**



Descripción general del sector

(Antecedentes generales; límites; conformación histórica; usos principales - residencial, comercial, industrial, cívico, recreativo-; población residente y población flotante; etc.)

El barrio Archipiélago de Chiloé se ubica en el sector sur de la ciudad, y sus límites son por el Norte calle Santa Juana, por el Sur, límite urbano, por el Oeste calle Manuel Montt y por el Este calle Pedro Montt. El sector es de tipo residencial y tiene una población estable en la zona, pero también de círculo cerrado, ya que no tiene una gran actividad económica.

Aspectos que justifican la focalización del sector

Concentración delictual del sector	Algunas cifras de la policía indican que el sector es uno de los más delictuosos de la ciudad, con altos niveles de robo a mano armada, robo agravado, violencia, robo agravado y desmembramiento, así como otros tipos de delitos como robo agravado de menores, microtráfico y robo agravado de automóviles.
Percepción de temor del sector	De acuerdo a las encuestas realizadas por la policía, el sector es visto como uno de los más temidos por la población, lo que refleja una alta percepción de peligro y miedo entre los habitantes.
Vulnerabilidad socio-espacial del sector	El sector es considerado como uno de los más vulnerables socio-espacialmente, ya que tiene altas tasas de pobreza y marginación, así como problemas de salud mental y social.

Área de influencia

Este parque se ubica en el sector de edificios de la primera etapa del barrio Archipiélago de Chiloé, se considera para efectos del proyecto al área de influencia las dos edificios más cercanos al parque, que son los que están más cerca de la calle Santa Juana. Estos edificios se consideran en uso.

Uso actual del espacio y gestión local

Este parque de Juegos Infantiles ubicado calle Santa Juana en el sector de los edificios, cuenta con juegos infantiles, que están en mal estado de conservación, varios discos de plástico rotos, así como otros elementos dañados. La gente que vive en el sector, tanto a pie de calle como en viviendas, utiliza este espacio para sus hijos y nietos, así como para hacer deportes y recreación. El sector es de tipo residencial y tiene una población estable en la zona, pero también de círculo cerrado, ya que no tiene una gran actividad económica.

Estado del espacio público y equipamiento

Equipamiento comunitario	No existe sede social en el sector, lo que impide a los vecinos desarrollar actividades comunitarias, esto ha sido un problema para el barrio ya que ha dificultado su organización, a pesar de ello a partir del año 2008, se han organizado reuniones entre vecinos para tratar de solucionar este problema.
Equipamiento deportivo	Existen tres canchas para deportes de contacto, una cancha de fútbol, una cancha de básquetbol y una cancha de voleibol, las cuales no cumplen con los requerimientos mínimos para la práctica de estos deportes, ya que no tienen los espacios necesarios ni las dimensiones correctas.
Equipamiento comercial	Existen tres tiendas en el sector, una panadería, una tienda de abarrotes y una tienda de ropa, las cuales cumplen con las necesidades básicas de los vecinos.
Espacios de uso común entre viviendas	No existen espacios de uso común entre viviendas.
Lugares de tránsito peatonal	Las avenidas principales son amplias y bien pavimentadas, permitiendo el libre tránsito peatonal.
Lugares de permanencia peatonal	No existen lugares de permanencia peatonal.
Áreas verdes (plazas, parques, sitios eriazos y residuales)	No existen áreas verdes.

Descripción analítica del sector

	Fortalezas	Debilidades
Flujos peatonales	Existen tres avenidas en el sector, dos de las cuales son amplias y bien pavimentadas.	Durante las no horas, el sector se torna un lugar de paso.
Flujos vehiculares	Existen tres avenidas principales que conectan el sector con el resto de la ciudad.	Algunas horas de la noche, debido a la cantidad de vehículos que pasan por el sector, se genera mucha contaminación acústica.
Conectividad con sistemas de transporte	Existen tres avenidas principales que conectan el sector con el resto de la ciudad.	La conectividad de los vecinos es insuficiente porque solo tienen acceso a una sola avenida.
Acceso a servicios y equipamiento urbano	El sector tiene acceso a servicios y equipamiento urbano.	El acceso a servicios y equipamiento urbano es limitado.

PROPIUESTA DE INTERVENCIÓN

Tipo de intervención comprometidos

Tipo de intervención 1	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO
Tipo de intervención 2	Seleccione una opción:

Caracterización general de la intervención

Descripción de la intervención:

(De manera precisa y acotada, caracterice la intervención: mejoramiento de calzadas, mobiliario urbano, equipamiento deportivo, comunitario, arborización, áreas verdes, juegos infantiles, instalación de luminarias, mejoramiento de luminarias, instalación de sistemas de televigilancia, etc., según sea el caso)

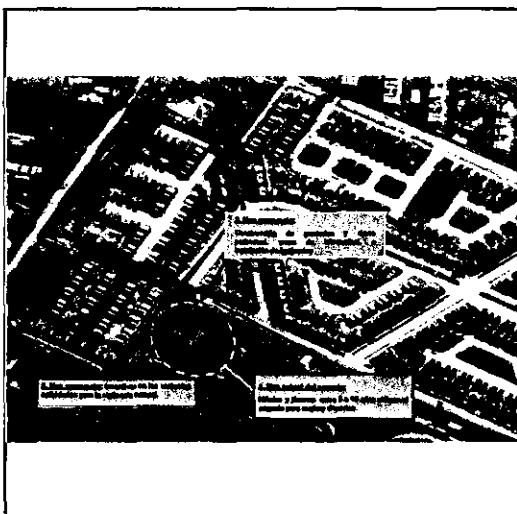
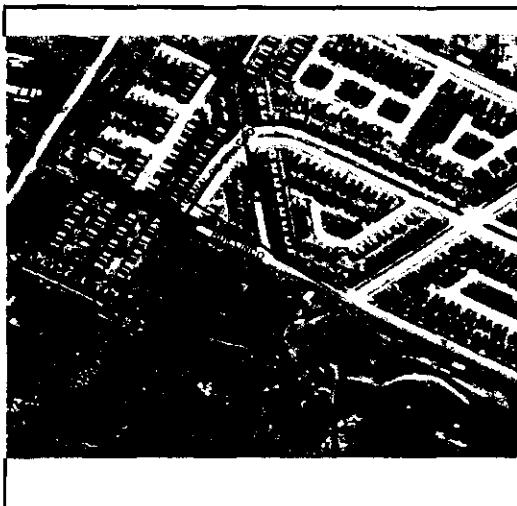
Se intervendrá el barrio Archipiélago de Chiloé en tres espacios: 1) Multicancha ubicada en Avenida Canal de Chacón con Huillínco, con cancha polivalente, construcción de gradas, instalación de arcos de basquetbol. 2) Recuperación parque de juegos infantiles ubicado en pasaje Los Ullos, mejoramiento de juegos existentes (incluida la pintura), y construcción de nuevos juegos. 3) Construcción de bancas para el sector ubicado en el frente de los edificios en la Calle Santa Juana.

Equipamiento implicado en la intervención:

Descripción del equipamiento	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Total
CIERRE PERIMETRAL h= 4,0 m.	1	1	1	1
GRADERIAS				1
AROS DE BASQUETBOL				1
COLLIMPIO TRIPLE				2
COLLIMPIO DOBLE			2	2
BALANCONES			2	3
RESBALIN			2	3
RUEDA			1	2
LUMINARIAS 7W				7
BANCAS				8
SOLEMILAS				3
ACERAS en GRADAS	1	1	1	1
BASUREROS		10		10
BARRERAS METÁLICAS				1
RADIERAS				1
PINTURA				1
GRAMA				1

Caracterización de la intervención en sector 1:

MULTICANCHA BARRIOS ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ

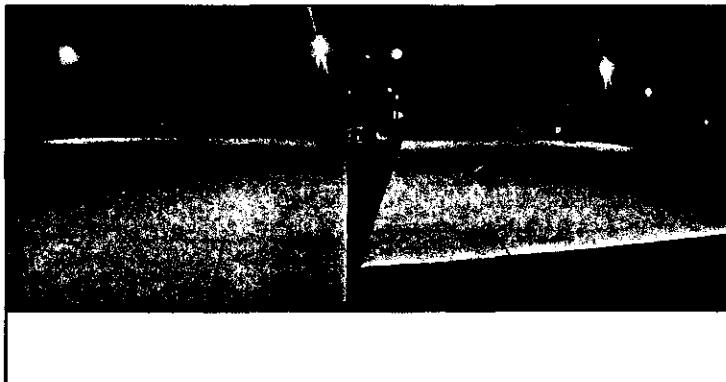
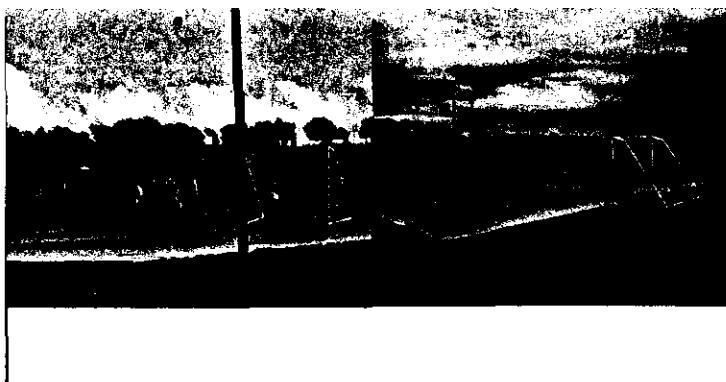


Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria.** El habitante, el vecino/a es actor clave y fundamental en el proceso de intervención. Se realizó una serie de reuniones con los vecinos y vecinas para discutir las necesidades y deseos del barrio. Se realizó una encuesta entre los vecinos y vecinas para promover y dinamizar el desarrollo de la comunidad.
2. **Vigilancia natural.** Esta función de la prevención situacional se implementó en toda la intervención. Se realizó un trabajo constante con los vecinos y vecinas para detectar y prevenir posibles riesgos. Se establecieron puntos de control y monitoreo de los vecinos y vecinas para detectar cualquier actividad sospechosa. Se establecieron protocolos para informar a las autoridades competentes en caso de emergencia.
3. **Exteriorización y visibilidad.** Se realizó una serie de cambios en la fachada de las viviendas para mejorar su aspecto exterior. Se pintaron las fachadas y se colocaron elementos decorativos para dar más visibilidad a las viviendas.
4. **Configuración de las viviendas.** Se realizó una serie de cambios en la configuración de las viviendas para mejorar su uso y desarrollo. Se cambió el diseño de algunas viviendas para que fueran más óptimas para su uso y desarrollo.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		100

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención [DOTT, pág. 16]. En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por el sistema instalado.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios
(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

El número de beneficiarios corresponde a la estimación de que el 100% de los habitantes en el área de influencia del sector serán beneficiados.

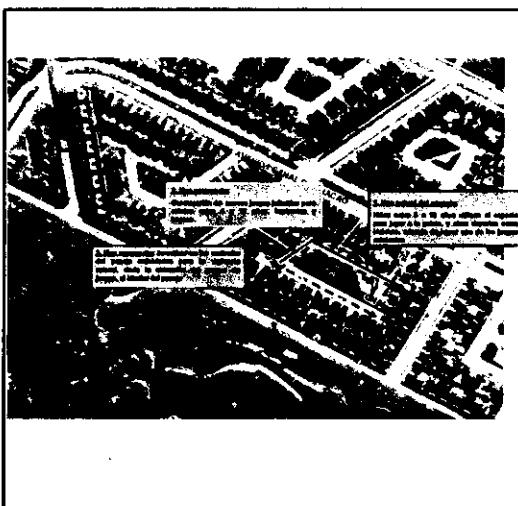
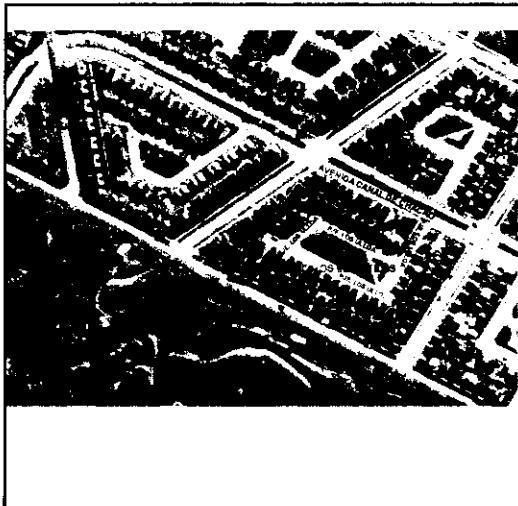
Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Los beneficiarios del proyecto serán principalmente adultos y jóvenes del sector, donde se estima que al menos del total de habitantes del área de influencia del sector serán beneficiados.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
JORGE RISCO	COMUNIDAD VECINOS GOLETA ANCLIO
SILVIA LOAYZA	

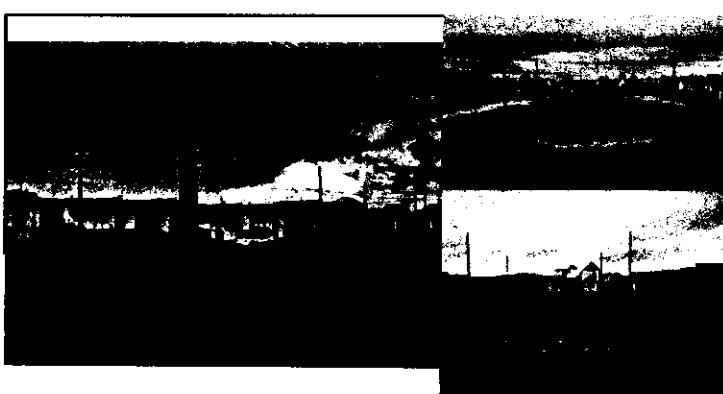
**Caracterización de la intervención en sector 2:
PARQUE DE JUEGOS INFANTILES BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE CHILOÉ**



Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

1. **Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante, el vecino/a es actor clave y fundamental en el proceso de intervención en los barrios, por lo tanto es primera que participa de manera activa en el desarrollo del proyecto, desde el diagnóstico, desarrollo, ejecución y evaluación del mismo, en un plan de trabajo que considera las propuestas y necesidades de los vecinos y vecinas.
2. **Vigilancia social:** La intervención se realiza en un espacio que ya tiene una alta densidad de población, donde se realizan actividades de vigilancia social y control social.





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	
	M	
6 a 13	H	
	M	
14 a 17	H	
	M	
18 a 29	H	
	M	
30 a 59	H	
	M	
60 o más	H	
	M	
Subtotal:		0
Beneficiarios total:		1.00

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "área de influencia" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención (OOTT, pág. 16). En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por Toma en consideración:

- a) Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- b) En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- c) Cuando no existe una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios
(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

El número de beneficiarios corresponde a la aproximación de 4 habitantes por vivienda, es decir el número de habitantes del área de influencia (área de 400 m. alrededor del sector).

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Los beneficiarios del proyecto serán principalmente niños y jóvenes del sector, donde se estima que a lo menos del total de habitantes del área de influencia, el 50% pertenece a este grupo. Los beneficiarios serán tanto residentes como no residentes, ya que se trata de una intervención que busca mejorar la calidad de vida de la población en general.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
FREDY CONTRERAS	AGRUPACIÓN TRIUNFAR
PASTOR PEDRO CAYAMA	IGLESIA EVANGÉLICA

Caracterización de la intervención en sector 3:

PARQUE DE JUEGOS INFANTILES SECTOR EDIFICIOS 1^a ETAPA BARRIO ARCHIPIÉLAGO DE



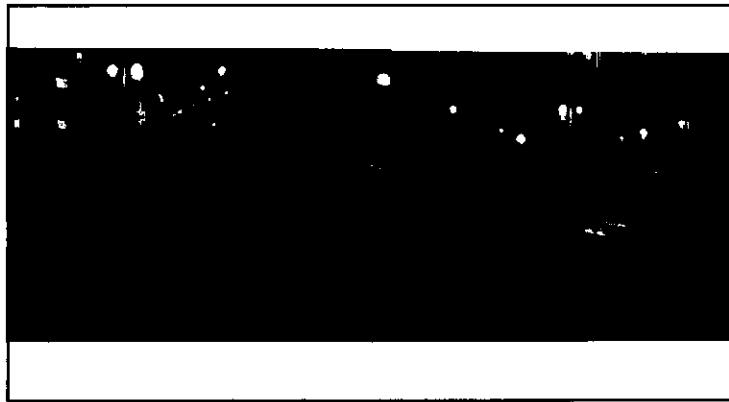


Principios de la prevención situacional aplicados a la intervención

(Refiérase a los principios de la prevención situacional que se han aplicado al diseño de la intervención particular [OOTT, pág. 4-5])

- 1. Participación Ciudadana y Articulación Comunitaria:** El habitante, pleno/a es actor clave y fundamental en el proceso de intervención en un barrio, por la razón simple que participa de manera activa en el desarrollo del proyecto, desde el diagnóstico, discusión y evaluación de las necesidades, o lo que es un plan de trabajo que permite proponer y difundir el bienestar ciudadano y mejorar las condiciones de bienestar social.
- Difundiendo las necesidades principales de la población y sus necesidades de vivienda, así como las necesidades que se presentan en las viviendas y en el entorno social, así como las necesidades de las personas que viven en el barrio, recuperando, generando, ciudadanos que tienen bienestar social, permitiendo a su vez una mejoría en las condiciones de vida y bienestar social de los vecinos y vecinas, mejorando las relaciones entre quienes viven cotidianamente los mismos, mejorando las condiciones de vida y bienestar social, mejorando los comportamientos y promoviendo la convivencia entre los vecinos y vecinas.
- 3. Territorialidad y sentido de pertenencia:** El diseño de la intervención se basa en la territorialidad y sentido de pertenencia, actuando con la población local, buscando acciones que beneficien a lo menos las familias de uno de los sectores más vulnerables, cuya ubicación es privilegiada para el desarrollo de la intervención.
- 4. Configuración de usos y alta densidad:** es una intervención para el desarrollo de una nueva villa que por su ubicación se





Estimación de beneficiarios de la intervención en el sector

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		400

NOTA: En el caso de las intervenciones de "recuperación de espacios públicos", "instalación y/o mejoramiento de luminarias" y "sistemas de televigilancia", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes del "**Área de influencia**" definida, es decir, aproximadamente 400 m. alrededor del sector específico de intervención (OOT, pág. 16). En el caso de las intervenciones de "sistemas de alarmas comunitarias", el número estimado de beneficiarios corresponde a los habitantes de las viviendas que resultarán protegidas por éstos.

Tome en consideración:

- Puede estimarse la población beneficiaria a partir de la información específica que provee el CENSO 2002 para la comuna.
- En el caso de algunas intervenciones (en sectores comerciales, por ejemplo) será más relevante conocer la población flotante, más que la residente; es posible utilizar otras fuentes o fórmulas de estimación para eso.
- Cuando no exista una posibilidad más precisa, estime la población considerando un "promedio aproximado" de habitantes por vivienda de 4 personas (es decir, multiplique el número de viviendas del "área de influencia" por 4). En este caso, por supuesto, sólo obtendrá un número total de beneficiarios (y no su distribución por sexo y tramo de edad).

Fuente y/o método de estimación de beneficiarios
(por ejemplo: CENSO 2002, aproximación de 4 habitantes por vivienda, otra fuente municipal, estudios específicos, etc.)

Se calcula el número de beneficiarios, multiplicando el cálculo de concentración de habitantes por densamente, es decir el número de habitantes del área de influencia (aproximadamente 400 m. alrededor del sector) por el promedio de habitantes por vivienda (4).

Mencione y describa brevemente los grupos a los que va dirigida principalmente la intervención
(por ejemplo: jóvenes, niños y niñas, mujeres, adultos mayores, etc.)

Los beneficiarios del proyecto serán principalmente habitantes (residenciales) del sector, donde se estima que a lo menos del total de habitantes del área de influencia, vigilarán sus viviendas y se beneficiarán directamente de las intervenciones realizadas.

Actores de la comunidad incorporados al proceso en el sector específico

Nombre	Organización social-comunitaria representada
Claudio Espinoza	Representante de Blok Fucalufú
Sacerdote Eduardo Olave	Representante Padre Nuestro

Beneficiarios totales del proyecto

Tramos de edad	Sexo	
0 a 5	H	0
	M	0
6 a 13	H	0
	M	0
14 a 17	H	0
	M	0
18 a 29	H	0
	M	0
30 a 59	H	0
	M	0
60 o más	H	0
	M	0
Subtotal	H	0
	M	0
Beneficiarios total:		600

Beneficios de la intervención

(De qué manera el mejoramiento en las condiciones espaciales - según la intervención realizada-, aporta en la solución a la ocurrencia de delito y sensación de inseguridad en los espacios de intervención identificados anteriormente.

El rescate de espacios públicos tiene una vinculación estrecha con el mejoramiento del entorno, el desarrollo comunitario y la mejora de las condiciones de vida de las personas.

V. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

1) Adecue los resultados siguientes a la intervención particular que se realiza en este proyecto. 2) Borre las casillas que no corresponden al tipo de intervención. 3) complete el porcentaje del cumplimiento de la meta, cuando corresponda

OBJETIVO 1: Orientar la toma de decisiones respecto a los principales problemas comunales en materias de seguridad a través de un diagnóstico participativo de actores locales.

COMPONENTE: DIAGNÓSTICO SOCIO-ESPACIAL

Resultado esperado: Diagnóstico participativo elaborado en conjunto con todos los actores institucionales y sociales relevantes de la comuna.

Meta:	Constitución de "comisión ejecutiva" (en cada sector a intervenir)
Indicador:	Acta de constitución "comisión ejecutiva" (o de primera sesión)
Fórmula:	Nº de actas de constitución de "comisión ejecutiva" v/s Nº de "comisiones ejecutivas" a constituir
Verificador:	Acta de sesión (participantes) definida a institución u organización

Meta:	75% de asistentes a sesiones de la "comisión ejecutiva" participando activamente.
Indicador:	Asistencia a sesiones de la "comisión ejecutiva"
Fórmula:	Nº de asistentes v/s Nº de asistentes convocados
Verificador:	Listados de asistencia

Meta:	Diagnóstico socio-espacial desarrollado (por cada sector a intervenir)
Indicador:	Campos mínimos del Componente 1 desarrollados de acuerdo a lo solicitado
Fórmula:	Nº de diagnósticos socio-espaciales v/s Nº de sectores a intervenir
Verificador:	Proyecto Imágenes gráficas (plano conceptual)

OBJETIVO 2: Elaborar un proyecto integral, resultado del consenso de un proceso participativo y técnico con distintos actores y niveles de participación.

COMPONENTE: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 1. Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos incorporan estándares de prevención situacional

Meta:	Comunidad e Institución Local con Líneas de Intervención acordadas
Indicador:	Imágenes objetivo desarrolladas
Fórmula:	Nº de imágenes objetivos v/s Nº sectores de intervención
Verificador:	Imágenes Gráficas (plano conceptual) incorporados en proyecto

Meta:	Mejorar las condiciones para el tránsito peatonal
Indicador:	Rutas peatonales
Fórmula:	Nº de rutas peatonales
Verificador:	Diseño incorpora pavimentos, mobiliario y elementos urbanos para rutas peatonales seguras Fotografías

Meta:	Permitir la vigilancia natural
Indicador:	Espacios de permanencia
Fórmula:	Nº de espacios de permanencia
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para la permanencia en el lugar Fotografías

Meta:	Favorecer la actividad en el lugar
Indicador:	Espacios para distintas actividades y usos
Fórmula:	Nº de espacios para distintas actividades y usos
Verificador:	Diseño considera mobiliario y elementos urbanos para las distintas actividades en el lugar. Fotografías

OBJETIVO 3: Disminuir los factores de riesgo socio espaciales mediante la ejecución de acciones de intervención en lugares y/o barrios específicos.

COMPONENTE: IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: 1. Espacios e infraestructura pública recuperados en el sector específico de la intervención.

Meta:	Al menos 90% del lugar a intervenir recuperado
Indicador:	Superficie recuperada
Fórmula:	m ² de espacio público recuperado v/s N° total de m ² deteriorados o en abandono anterior a la intervención
Verificador:	Planos de la obra Especificaciones técnicas de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

Meta:	Al menos 90% de las condiciones físicas del lugar mejoradas
Indicador:	Nº de mobiliario urbano instalado
Fórmula:	Nº de mobiliario urbano instalado v/s Nº total de mobiliario urbano existente previamente
Verificador:	Especificaciones técnicas de la obra Presupuesto itemizado de la obra Informe de recepción de la obra Fotografías

OBJETIVO 4: Conocer el efecto que la implementación del proyecto específico genera en los habitantes del sector intervenido.

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: mayor intensidad en el uso del espacio público.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que permanecen en el espacio público.
Fórmula:	Nº de usuarios en espacios públicos de permanencia recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de permanencia anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de permanencia según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Meta:	Mejoramiento de las condiciones físicas del espacio intervenido
Indicador:	Nº de usuarios que circulan en el espacio público.
Fórmula:	Nº de peatones en espacios públicos de circulación recuperados v/s Nº total de usuarios del espacio público de circulación anterior a la intervención desagregados por grupos etáreos, de género y usos horarios.
Verificador:	Conteo en espacios de circulación según tramo etáreo y sexo en horario determinado (al principio y final de la intervención). Debe ser diurno y nocturno, en un horario determinado.

Resultado esperado: satisfacción usuaria en el uso de los espacios recuperados

Meta:	Usuarios satisfechos con la intervención
Indicador:	Mejores niveles de percepción de seguridad (menor inseguridad y menor temor)
Fórmula:	Niveles de percepción de inseguridad y sensación de temor con la intervención v/s Niveles de percepción de inseguridad y sensación anterior a la intervención.
Verificador:	Encuesta de percepción pre y post intervención.

OBJETIVO 5: Sistematizar la experiencia de proveer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos vecinales y/o comunitarios.

COMPONENTE: SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Resultado esperado: El programa cuenta con una guía o manual que sistematiza buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.

Meta:	Al menos 70% de los productos comprometidos
Indicador:	El proyecto cuenta con una guía o manual de buenas prácticas de intervención en prevención a través del diseño urbano integral.
Fórmula:	Nº de guías o manuales de intervención elaborados v/s Nº de guías o manuales comprometidos.
Verificador:	Documentos elaborados, instrumentos de evaluación y sistematización (manual o guía de buenas prácticas)

Operativo

VI. COORDINACION DE REDES

INSTITUCIONES QUE COMPONEN LA RED DEL PROYECTO

(Refiérase a instituciones no directamente comprometidas en la intervención, es decir, no organismos municipales)

Nombre institución	Rol/función respecto del proyecto
CARABINEROS DE CHILE	APOYO EN CHARLAS Y TALLERES, ADEMÁS DE EJERCER SU FUNCIÓN DE CONTROL
POLICIA DE INVESTIGACIONES	APOYO EN TALLERES Y CHARLAS
CONAP	ENTREGA DE ARBOLES PARA REASVERDES Y CAPACITACIÓN EN EL CUIDADO
IGLESIA EVANGÉLICA	APOYO EN ESPACIO PÚBLICO
JUNTA DE VECINOS N° 46 GOLETA ANCLUD	REPRESENTANTE DE LOS vecinos EN CONSEJO
AGRUPACIÓN TRIUNFAR	REPRESENTANTE DE LOS vecinos EN CONSEJO
IGLESIA CATÓLICA PARROQUIA PADRE PIO	REPRESENTANTE DE LOS vecinos EN CONSEJO

VII. EQUIPO EJECUTOR

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA

Nombre	Organismo-Instancia municipal representada	Rol dentro de la Unidad Técnica Ejecutora
ALEJANDRO ALEGRE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	DISEÑO DEL PROYECTO, ELABORACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN Y ES INSPEC
CHRISTIAN GÓMEZ	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL	ELABORAR BASES DE LICITACIÓN Y ES INSPEC
HINA CABABANTES, DIRECTORA	DIM, MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS	INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA
VICTORIA MOLKENSUHR, DIRECTORA	GESTIÓN CULTURAL MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS	APoyar la coordinación con actores l
CLAUDIA DELCHI	DIRECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS	DIRECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS
INGRID MELILLAN MUÑOZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPALIDAD DE PLANTA ARENAS

Otros miembros del equipo (contratados específicamente para el desarrollo del proyecto)

Profesional Área Social	TRABAJADOR(A) SOCIAL	20	Optativo
Descripción de funciones			
Elaboración y coordinación del diagnóstico y proceso participativo del proyecto (contará con asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).			
Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.			
Apoyo directo a las labores comunitarias.			
Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación			
Elaboración de la sistematización de la intervención.			

Profesional Área Social	TRABAJADOR(A) SOCIAL	40	Optativo
Descripción de funciones			
asesoría y apoyo técnico desde la Secretaría Comunal).			
Elaborar diagnósticos planes y perfiles de proyectos.			
Apoyo directo a las labores comunitarias.			
Coordinación con redes de apoyo institucional, elaboración de pautas jornada de evaluación			
Elaboración de la sistematización de la intervención.			

VIII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO: ITEM RECURSOS HUMANOS

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales	
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	30	3	3.750	300.000	900.000	Optativo
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	60	6	3.750	600.000	1.800.000	Optativo
Profesional apoyo	PROFESIONAL ÁREA SOCIAL	0	0	0	0	0	Optativo
Total:						2.700.000	

Otros recursos humanos (aporte municipal)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	PROFESIONAL URBANO	30	6	3.750	300.000	1.800.000
Otro	PROFESIONAL URBANO	30	6	3.750	300.000	1.800.000
Total:						3.600.000

Otros recursos humanos (aporte terceros)

	Rol	Horas	Meses	Valor/hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
Otro	Seleccione una opción:	0	0	0	0	0
Otro	Seleccione una opción:	0	0	0	0	0